





Tarjeta Transporte Público

Atención a desplazados ucranianos

Tienes en tu mano una Tarjeta Transporte Público (TTP) que sirve para utilizar el sistema de transporte público en la Comunidad de Madrid. Es una Tarjeta personal e intransferible, solo la puedes usar tú.

Está cargada con un billete que te permite viajar, durante **15 días desde el primer uso**, en cualquier medio de transporte público colectivo de la Comunidad de Madrid.



METRO en todas sus líneas



BUS EMT URBANO
DE MADRID CIUDAD
en todas sus líneas



BUS URBANO E INTERURBANO de los municipios de la Comunidad de Madrid



cercanías-renfe entre las estaciones de Cercanías dentro de la Comunidad de Madrid



METRO LIGERO en todas sus líneas: ML1, ML2, ML3 y ML4

Si lo necesitas, antes de que se agoten, podrás recargarla gratis por otros 15 días en una de las 21 Oficinas de Gestión de la Tarjeta Transporte Público (abajo tienes un QR para ver dónde están localizadas). Cuando se agote la recarga gratuita, podrás seguir usándola como una Tarjeta Multi normal, pagando la carga del billete que te interese en la red de carga (máquinas de Metro, estancos, etc.). Infórmate de las posibilidades del transporte público de la Comunidad de Madrid en www.crtm.es.





